ACTA N° 11 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a dieciocho días del mes de mayo de 2001, siendo las 8.12 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y la asistencia de los Concejales Sres. Roberto Córdova Carreño; Carlos Leyton Labarca; Pedro A. Polanco Contreras; Víctor Rojas González y Washington Saldías González.

También se encuentra presente el Administrador Municipal, Sr. Francisco Vidal Arraño.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Correspondencia.
3.- Modificación Presupuestaria.
4.- Cancelación trabajos extras aseo domiciliario.
5.- Aporte municipal proyectos P.M.U.-IRAL 2001.
6.- Aprobación Propuesta Convenio Proyecto Piloto Infocentros Comunitarios.
7.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 10, de 04 de mayo de 2001, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

a) Carta de Dn. Jairo Moraga Paredes, en la que solicita apoyo para el proyecto de escultura titulado "Monumento a Agustín Ross Edwards", que presentará al Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura - FONDART Regional 2001, consistente en: a) Autorización para el emplazamiento de la obra en el Parque Ross; b) Personal de mano de obra, y c) medio de transporte para traer los materiales.

Los Sres. Concejales, por unanimidad, manifiestan su apoyo irrestricto a la solicitud de este artista pichilemino.

b) Copia informativa de oficio del Presidente de la Asociación de Municipalidades de Cardenal Caro al Contralor Regional de la Sexta Región, en la que solicita posibilidad de programar taller de trabajo para que funcionarios de ese organismo contralor expliquen temas como Presupuesto, Estatuto Administrativo y Otros y también tener acceso a la base de datos de las jurisprudencias emitidas por la Contraloría a través de Internet.

c) Carta del Presidente de la Comisión de Asuntos Internos Consejo del Gobierno Regional, en la que solicita enviar nombres y antecedentes de personas o instituciones que al parecer del Concejo, sean merecedoras de recibir el Premio Distinción Gobierno Regional año 2001.

Queda pendiente.

d) Ord. N° 700 del Intendente Regional en el que informa respecto al Programa "Aplicación de Estrategias de Fomento Productivo Comunal", que se está desarrollando en la Comuna de Pichilemu, por un lapso de 12 meses, a contar del 1° de abril del 2001.

e) Carta del Contratista de Areas Verdes en la que señala la necesidad urgente de adquirir 2 máquinas cortadoras de pasto, petición que fue aprobada en sesión ordinaria del Concejo celebrada el día 21 de julio del 2000, pero que aún no se ha concretado, por lo que en varias oportunidades ha tenido que conseguirla y en otras arrendar, para cumplir con la mantención del estadio y de las plazas.

Luego de algunas opiniones, el Sr. Alcalde señala que analizará el tema con Finanzas, mientras tanto, ordenará una solución inmediata para que se adquieran los repuestos que requieren las máquinas y que el tema de áreas verdes se tratará en forma integral en una próxima sesión de Concejo.

f) Ord. N° 066 del Director Regional del FOSIS, en el que comunica la adjudicación de 30 coberturas destinadas a la Comuna de Pichilemu, correspondiente a la Segunda Convocatoria Regional del Programa de Inserción Laboral y Empleo y cuyos beneficiarios directos son personas cesantes, jefes de hogar entre 18 y 55 años que pertenezcan a la Comuna.

g) Memorándum N° 71 de DIDECO, en el que comunica que la persona que pernoctaba en la pileta de la falda del Parque Ross fue trasladada al Hogar de Ancianos. Asimismo, que solicitó a la Jefa del Depto. de Proyectos que con personal del Programa PMU-IRAL Tradicional, se proceda a la limpieza del lugar que estaba siendo ocupado por el residente.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales prestan su aprobación a las siguientes modificaciones presupuestarias:

INGRESOS		**M$**
Suplementar:		
66.300.901	Otras	39.000
GASTOS		
Incrementar:		
22.17.007.05	Inauguraciones y otro	120
22.17.010.01	Arriendo de inmuebles	1.280

31.66.001.01	Const.Conserv.señalización tránsito-turístico	850 (*)
31.66.009.02	Const.recinto deportivo C. de Panilonco (DIGEDER)	14.000
31.66.010.02	Ampliación Gimnasio Municipal (DIGEDER)	25.000
		41.250
Rebajar:		
22.17.009.01	Gastos menores	120
25.31.006.01	Salas cunas y jardines infantiles	1.280
70.99.002.01	Otros compromisos pendientes	850 (*)
		2.250

(*): Estas modificaciones no fueron aprobadas quedando pendientes para una próxima sesión.

4.- CANCELACION TRABAJOS EXTRAS ASEO DOMICILIARIO.

Luego que el Sr. Alcalde da a conocer la situación de interpretación de las B.A.G. del servicio de aseo domiciliario, y que además la Contraloría señaló que, por esta vez, se podría cancelar, el Concejo aprobó, con la oposición del Concejal Sr. Rojas, apoyándose en lo señalado en las especificaciones técnicas: "De la Recolección de Residuos Sólidos, letra g), párrafo final, dar curso al pago de lo informado por el concesionario del servicio de aseo domiciliario, por concepto de trabajos extras durante los meses de enero y febrero del año en curso.

5.- APORTE MUNICIPAL PROYECTOS P.M.U.-IRAL 2001.

Este tema queda pendiente.

6.- APROBACION PROPUESTA CONVENIO PROYECTO PILOTO INFOCENTROS COMUNITARIOS.

Se da lectura al Convenio del Proyecto Piloto "Infocentros Comunitarios", patrocinado por Sercotec, Seremi Educación VI Región, Seremi Economía VI Región, Serplac VI Región, Sence VI Región, Centro Comenius USACH, Telefónica CTC Chile, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones VI Región y el Instituto Nacional de la Juventud VI Región, el que es aprobado por unanimidad, para su implementación en el Colegio Libertadores de Pichilemu.

7.- VARIOS.

Participación Presidente Cámara de Comercio y de Turismo.
(Sres. Fernando Pavez Silva y Luis Fernando Pavez Vargas)

El Sr. Alcalde entrega oficialmente la información relacionada con la instalación del Banco del Desarrollo en la ciudad, señalando que sostuvo una reunión con altos ejecutivos de esa entidad bancaria, quienes le manifestaron que su funcionamiento se iniciaría el 01 de septiembre del año en curso en las dependencias exteriores y parte interior de la Pista Municipal, espacio en el que invertirán una suma importante en su

modificación y adecuación al estilo arquitectónico de ese Banco. Agrega que están solicitando un comodato por diez años.

Los Sres. Concejales, en forma unánime prestan su aprobación para ceder en comodato por un período de diez años al Banco del Desarrollo una parte del frontis y del interior del recinto Pista Municipal, para la instalación de las oficinas necesarias para el inicio de sus operaciones.

Asimismo, ratifican acuerdo relacionado con el traslado de las cuentas ordinarias de la Municipalidad y servicios traspasados a esa entidad bancaria.

Los Presidentes de las Cámaras de Comercio y de Turismo, se suman a este acuerdo, por el significado que tiene para el progreso y desarrollo de balneario, indican.

Los términos del comodato definitivo de traspaso de estas dependencias serán definidas próximamente por el Concejo.

El Concejal Sr. Saldías sugiere avisar a la ANEF de este acuerdo y asimismo señala que se debe impulsar el proyecto de Remodelación de Avda. Ortúzar en forma paralela a los trabajos del Banco.

El Sr. Alcalde expresa que se hará una reunión con los vecinos de Avda. Ortúzar para exponerles el proyecto y también se invitará a los que ya hicieron su aporte.

El Presidente de la Cámara de Comercio invita al Concejo a insistir en los trámites de instalación de la Tesorería Provincial, por los beneficios que su funcionamiento en Pichilemu acarrearía a las seis comunas de la Provincia Cardenal Caro.

El Sr. Alcalde acoge el planteamiento, señalando que se pedirá a los Concejos Municipales de las seis comunas que ratifiquen su acuerdo de apoyo a esta iniciativa y con este respaldo, se solicitará audiencia al Tesorero General de la República. Agrega que también se pedirá ayuda a los parlamentarios de la región.

Participación Directiva Club de Dializados de Pichilemu.

La Presidenta de la organización, Sra. Blanca Parraguez Durán, en la que también están involucrados los Concejales Sres. Córdova y Leyton, entrega detalles de los problemas que tienen los enfermos que deben dializarse tres días a la semana en Santa Cruz, señalando que la necesidad más urgente para ellos son los medicamentos, por el alto costo que significa su adquisición, alrededor de $ 500.000.- mensuales para los siete enfermos que ella traslada a esa ciudad.

El Concejal Sr. Leyton expresa que se debe estudiar la forma de aportar a esta institución, ya que no se trata de donar pizarreño o tablas, sino que aquí se está hablando de la vida de personas que son dependientes de este tratamiento y de estos medicamentos. Estima que como Concejo deberían estudiar un mecanismo para considerar dentro de las ayudas sociales un fondo destinado a este tipo y otros de salud delicados e ir en ayuda de estas personas o de este grupo, especialmente en medicamentos.

El Concejal Sr. Saldías felicita al Concejal Sr. Leyton por ser el propulsor de la idea de formar esta agrupación, como asimismo a la directiva por la labor que desarrollan. Indica que en una oportunidad propuso tener un fondo solidario, que permita ir en apoyo de personas enfermas, lo que desgraciadamente siempre quedó postergado por razones presupuestarias, pero que ahora se podrían hacer los esfuerzos

para concretarlo. Expresa que tal como se hizo con la ambulancia, también la Municipalidad debería postular un proyecto para la adquisición de una máquina para diálisis.

El Concejal Sr. Córdova señala que conoce mucho de este tema por una razón familiar. Recuerda que cuando vieron el presupuesto municipal, él propuso que las ayudas sociales se pudieran dividir, para que el Concejo tuviese la facultad de destinar una parte de la ayuda social, intocable, para salud y una parte para materiales a los que hacía mención Dn. Carlos Leyton. Nuevamente sugiere que cuando vean el presupuesto 2002, se incorpore esta propuesta.

El Alcalde felicita a la Directiva y a Dn. Carlos Leyton por esta iniciativa, que toca un tema tan sensible del cual nadie está libre, indica, por lo que queda asumido el compromiso de estudiar una fórmula de colaboración y aporte para todos estos casos tan dramáticos que se presentan en la Comuna.

Participación Abogado Sr. Alejandro Flores, de la Corporación de Asistencia Judicial.

En lo medular, el profesional insiste sobre el pago de la deuda que, a su juicio, la Municipalidad mantiene con esa Corporación. Expresa que si esta situación no se salva se dejaría de atender a la gente de Pichilemu.

El Concejo acuerda que el Alcalde vea nuevamente este pago reclamado por la Corporación, tomando en cuenta que el Concejo aprueba su continuidad, con una evaluación a fines de año, a pesar de existir un desestimiento del Municipio al Convenio, de fecha abril de 1999.

Concejal Sr. Leyton.

- Solicita una vez más que se cancele los $ 65.000.- a EMELECTRIC, y se tramite traslado de línea a la escuela de Ciruelos para incorporarse a Internet.

  El Alcalde dará instrucciones para el pago y trámite solicitado.

- Agradece el trámite realizado para la instalación del quiosco de matrimonio pichilemino en sector Plaza Arturo Prat. Indica que ellos se regirán por la normativa existente en esta materia, y solicita que para todos sea igual, señalando como ejemplo el carro para venta de papas fritas que aún sigue instalado frente al edificio del ex Casino.

Concejal Sr. Saldías.

- Solicita información sobre el robo de los computadores en la Oficina de Proyectos del Municipio.

El Alcalde recuerda que esto ocurrió cuando estaban participando en el Congreso en Puerto Varas e informa sobre los trámites iniciados y en que etapa se encuentran. Señala, además, la solicitud de computadores a la SUBDERE vía proyecto.

- Indica que en el Programa Generación de Empleo hay más personas de las que aparecen en la nómina que se les entregó.

  El Sr. Alcalde expresa que hará las consultas a la Oficina de Proyectos.

- Indica que no se está respetando la Ordenanza sobre ruidos molestos. Da el ejemplo de Restaurant Tabancura.

- Hace entrega formal de conclusiones de la Comisión en la que participó en el V Congreso de la A.CH.M., para que sean entregadas al Departamento de Turismo.

- Solicita carta de apoyo para proyecto que el Movimiento Artístico y Cultural presentará al FONDART, consistente en la mano de obra para la instalación de las baldosas en la vereda del frontis del edificio del Hotel Ross.

- Se refiere a la realización del 6° Campeonato Internacional de Surf, iniciativa que apoya plenamente, indica, pero considera que la Municipalidad sólo debe prestar apoyo logístico.

El Sr. Alcalde invitará a la empresa para que asista a una próxima sesión de Concejo y explique en que consistiría su participación en este evento.

Concejal Sr. Polanco.

- Expresa que la reunión programada por la Junta de Vecinos de Cardonal de Panilonco no se realizó por la ausencia del Abogado.

El Sr. Alcalde verá los problemas administrativos que el profesional pudo haber tenido para su no concurrencia a la reunión.

- Solicita posibilidad de corta de árboles en el frontis del Colegio Preciosa Sangre, a petición de este establecimiento educacional.

- Consulta por aporte para traslado en bus de simpatizantes del Club Deportivo Cardenal Caro a la ciudad de Coltauco, a la Final del Campeonato Regional.

El Alcalde expresa que se facilitará el furgón, pero además el Concejo acuerda realizar un aporte del 50% del costo del traslado en bus.

- Indica que en calle Manuel Rodríguez, entre Urriola y Carrera, falta una tapa cámara. Pide que se vea forma de reponerla.

Concejal Sr. Rojas.

- Solicita posibilidad de instalación de letrero en semáforo Avda. Ortúzar para virar "con precaución", sin flecha de indicación.

- Pide la reparación del reloj que está en la Avda. La Concepción.

- Solicita se revise el tema relativo al horario de cierre de las botillerías.

Sr. Alcalde.

- Expresa que llamará a la Alcaldesa de Pelarco para confirmar su presencia en la Semana Pichilemina.

- Agrega la necesidad de retomar el tema y actualizar la información sobre trámite de creacion de un casino de juegos en Pichilemu. Solicita formalmente al Concejal Sr. Saldías que reactive esta materia.

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 11.08 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-